

Intervención del Presidente de la República en Aniversario de los 100 Años del Servicio de Impuestos Internos

Improvisación

INTERVENCIÓN DE S.E. EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, RICARDO LAGOS, EN CELEBRACIÓN DE LOS 100 AÑOS DEL SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS

SANTIAGO, 18 de enero de 2002

Estoy muy contento de participar en este acto conmemorativo de los 100 años del Servicio de Impuestos Internos. Estamos conmemorando una actividad que nace casi con la vida del hombre en sociedad, tan pronto el ser humano vive en sociedad, se hace necesario definir cómo va a financiar aquel conjunto de tareas colectivas necesarias. El pago de tributos, entonces, surge como la alternativa concreta, apartamos una parte de lo que producimos y lo dejamos para servir los fines sociales, esta es una práctica muy antigua.

En aquellas sociedades agrícolas como la egipcia, los antecesores de ustedes evaluaban lo que estaba pasando con el "Nilómetro", porque según lo que crecía el Nilo, era hasta dónde se regaban las tierras, según hasta dónde se regaban las tierras, era el producto agrícola recaudado y según el producto agrícola recaudado, era el impuesto que se cobraba. Han cambiado los tiempos, ahora no hay que medir hasta dónde llega el agua del Nilo, pero el sentido de la actividad es el mismo.

Nosotros comenzamos, tan pronto llegaron los españoles, a pagar impuestos, como el quinto real, la alcabala y demás impuestos de aquellos años. Y con la independencia hicimos una combinación, establecimos el estanco, y algunos devinieron a la actividad pública, como don Diego Portales, que fue el que estableció las bases de la República.

Luego vino una época a la cual somos proclives los chilenos, de "vacas gordas", teníamos el salitre, y no había que preocuparse de los impuestos, si con el que se cobraba por su exportación al momento que lo embarcábamos, era suficiente, pero toda buena época llega a su fin y a comienzos del siglo XX, el rendimiento del salitre eran insuficiente.

Por esta razón, en enero de 1902 Germán Riesco estableció un impuesto a la producción de alcoholes, nada nuevo bajo el sol, y creó la administración del Servicio de Impuestos sobre Alcoholes, que es la directa antecesora del Servicio de Impuestos Internos, por eso estamos aquí hoy. Desde esa fecha, la historia del Servicio de Impuestos Internos, del sistema tributario chileno, ha estado ligado a la historia social y económica de Chile. Y, por cierto, la evolución económica y social ha estado directamente vinculada al Servicio de Impuestos Internos. Las vicisitudes, los cambios, las mutaciones, tienen que ver con lo que va ocurriendo en la realidad económica del país.

Luego de la I Guerra Mundial caen los ingresos del salitre, sus exportaciones disminuyeron y los ingresos fiscales se vinieron al suelo, con lo que comienza la primera gran modernización del sistema impositivo.

Este es el primer salto al respecto que da este país y se establece un Servicio de Impuestos Internos que se consolida a partir del año 24, cuando se establece el Impuesto a la Renta, el que implica un salto cualitativo al establecer un sistema apropiado para poder .

Mucho tiempo después, con el Presidente Carlos Ibáñez, se establece el Impuesto a las Compraventas, que es el antecedente inmediato del Impuesto al Valor Agregado, que comienza a aplicarse el año 1974.

Pero desde entonces, este servicio fue capaz de estar a la altura de los sistemas más sofisticados de recaudación, un poco más alejado del Nilómetro, y en donde era posible pensar, porque había profesionalismo, capacidad, eficiencia, dedicación, se pudo avanzar.

Hay también acá un homenaje a los directores de este servicio. En 100 años ha habido 16 directores de Impuestos Internos, un récord en lo que es la administración pública, que habla de una carrera y de una eficiencia que se ha consolidado.

Cuando hace 12 se restableció la democracia, vino una nueva etapa en la consolidación del servicio. Hubo algunos cambios en la legislación, pero también se buscó tener bases tributarias lo más amplias posibles: el Impuesto Progresivo a la Renta, Impuestos Específicos a Bienes Suntuarios o Nocivos para la Salud, como alcoholes o tabacos.

Lo segundo, fue realizar una profunda reingeniería de procesos para modernizar el servicio. Acá no ha habido milagros, sino un esfuerzo sostenido por parte de todos ustedes, por la capacitación en nuevas tecnologías de información, y el esfuerzo por sumar todos los anteriores.

Hoy, el Servicio de Impuestos Internos exhibe un nivel de modernidad, creatividad y excelencia, reconocido a nivel mundial. Esto ha redundado en mayores aportes al fisco, pero también ha implicado una mejora sustantiva en el servicio al contribuyente.

Excúsenme una digresión: la conferencia de Presidentes de la República en Quebec, Canadá, de 34 Jefes de Estado, uno de los temas era el de tecnologías, Internet y la capacidad de modernización de servicios. Y no me contuve de contar lo que ustedes hacen. Quiero decir que al final terminó siendo ése el hecho más novedoso que se produjo, y varios de los presidentes de los principales países se acercaron a preguntar si era cierto lo que había dicho, textual. Cuando dije "esto es lo que se hace, el 42% de las declaraciones se hicieron por Internet, y se está haciendo el pago por la misma vía, y anuncié, porque aún no estaba en funcionamiento, que este año se va a enviar una declaración al contribuyente, de manera que si le parece bien la firma y está lista", fue lo que llamó mayormente la atención.

Decir, entonces, que hoy día empresas, individuos hacen declaraciones, pago de impuestos y trámites por Internet, es normal, desde cualquier rincón de Chile, de la casa, o del trabajo y a cualquier hora. Así se está acercando el servicio al ciudadano, así se sirve a la ciudadanía del siglo XXI.

La página WEB del Servicio de Impuestos Internos, que entrega las declaraciones ya

completas, que fue objeto de incredulidad, pero también conlleva una filosofía distinta. Impuestos Internos conoce la información: ¿la guarda para pillar al contribuyente o se la entrega para facilitar lo que debe ser su declaración? Chile optó por el segundo camino, y eso es nuevo.

Aquí estamos en presencia de un servicio que es eficiente e innovador. Funcionarios, directivos, son ejemplo del servidor público, profesional, productivo, comprometido y, a lo largo de toda su historia, por su probidad.

Creo que debemos estar orgullosos de estos 100 años, de lo que hemos hecho en materia de administración tributaria y por eso quiero expresar aquí un público reconocimiento a los funcionarios del servicio, en nombre de todos los ciudadanos chilenos agradecidos de lo que ustedes han hecho en un siglo. Hay, por cierto, nuevos desafíos a futuro, la mayor eficiencia en la recaudación, ha aportado los recursos requeridos para financiar reformas en salud, en educación, en vivienda y obras de infraestructura, impulsadas por los gobiernos últimos.

La ley de lucha contra la evasión, promulgada el año pasado, impone nuevas metas, es exigente. Pensamos que es posible obtener 800 millones de dólares cuando la ley esté en régimen hacia el año 2005. Con ello, la evasión en Chile llegará a un nivel inferior, esperamos, al 20%. Nos acercamos a los países desarrollados.

Cuando he explicado este tema, he dicho "nos queremos comparar con los mejores", también en esto, esto es parte de un país, de cómo se organiza, cómo funciona, cómo nos comparamos con Estados Unidos, que tiene un nivel de evasión del 11% ó del 12%; o de Europa, en que es poco menos del 10%. No digo Israel, que anda por el 6%.

En consecuencia, ustedes están dando un salto enorme y por eso es que estoy seguro de que con ustedes se va a llegar a la meta que nos hemos propuesto, de ser un país moderno también en términos de evitar la evasión. Aquí estamos en presencia de un imperativo moral, es un delito, pero también es una fuente de inequidad y de competencia desleal entre el que paga y el que no paga.

Por eso es que este nuevo esfuerzo está acorde con lo que ha sido la evolución de este servicio a lo largo de los 100 años. Tenemos otras tareas, las que corresponden a un país que se globaliza, que se inserta en el mundo. Cuando vemos una situación compleja, difícil en la región, ¿cuántas empresas de cuántos países van a pensar que desde Chile pueden ser una plataforma para entrar al mundo de otros negocios, otras inversiones en otros países de América Latina? Por eso los convenios de doble tributación son fundamentales. Si Chile es plataforma desde la cual se lanzan las inversiones hacia otros países por inversionistas extranjeros, bienvenido sea, pero eso nos obliga a tener convenios para evitar la doble tributación.

En esta materia, hemos tenido avances. Tenemos acuerdos con Argentina, Canadá y con México, el 2001 culminaron negociaciones con Brasil, con Perú, Dinamarca, Noruega y Corea, convenios que tienen que ser ratificados, junto a los suscritos con Ecuador y Polonia. Esto facilita y abarata la incorporación de nuevas tecnologías a los distintos procesos productivos, al evitar doble pago de derechos por las regalías, como ustedes lo saben bien.

Este año, Impuestos Internos tiene una agenda nutrida de otras negociaciones, con Estados Unidos, Reino Unido, España, Francia, Alemania, Venezuela y Paraguay, entre otros, negociaciones que se hacen más difíciles, porque Chile también está creciendo. En los convenios de doble tributación, países con mayores ingresos hacen convenios de carácter distinto con los de menores ingresos. Estamos teniendo algunas dificultades en algunos países europeos, porque nos quieren dar trato de país desarrollado, y uno dice "sí, nos estamos desarrollando, pero no tanto", es importante, ¿verdad?

Son muchos los desafíos, pero estoy seguro que ustedes, con quienes estamos celebrando hoy los 100 años de este servicio, van a estar a la altura de ellos, como otros antes que ustedes lo estuvieron, como los directores que acá nos acompañan, como estos funcionarios a quienes se les ha hecho un reconocimiento especial, aunque respecto de algunas funcionarias, tengo la sensación de que en el pasado se entraba a trabajar como a los 10 años a Impuestos Internos.

Creo, mis amigos y amigas, que Chile tiene una deuda de gratitud con este servicio, por la labor que cumple, por la forma en que lo hace y por la eficiencia que ha demostrado. En los últimos años, ha habido directores de una tremenda eficiencia, y el aplauso que ustedes brindaron al último director, es un reconocimiento de aquello, porque creo que Javier Etcheberry ha sido un modelo de servidor público, cuyas incomprendiones se enfrentan pensando en el interés superior del país.

Por eso yo quisiera esta tarde, para concluir, a nombre de toda la comunidad chilena, decirles: gracias por lo que han hecho, desearles lo mejor en este segundo siglo de vida que se empieza, y decirles que ojalá, quien quiera que esté en este cargo en 100 años más, pueda tener la misma sensación de orgullo que yo tengo con lo que ustedes han hecho. Muchas gracias.